

**MUNI PALENCIA**  
*¡Somos desarrollo!*

**MUNICIPALIDAD DE PALENCIA  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍA DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Obligación de transparencia del artículo 10. Numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008

**Funcionamiento y Finalidad del Archivo**  
En el archivo se resguarda la documentación de oficio por cada una de las unidades. Su finalidad es compilar de manera ordenada la información requerida en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**Sistema de Registro y Categoría de Información**  
La documentación recibida de las dependencias está organizada por departamento y conservada físicamente, en digital y en la base de datos dentro de un ordenador, todos en orden cronológico para su localización. El archivo digital (Base de datos) esta ordenado de conformidad a lo señalado en el artículo 10. Ley de Acceso a la Información Pública.

**Procedimiento y facilidades de Acceso al Archivo**  
Existe un procedimiento administrativo para el acceso a la documentación contenida en el archivo, para lo que se cuenta con un formulario de solicitud el que facilita a los particulares el Acceso a la Información, el cual llena los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública.


Así mismo contamos con espacio en la página Web oficial de la Municipalidad, en la que se encuentra el índice a que se refiere el artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública, con su respectiva información.

Los archivos de Información Pública pueden encontrarse o solicitarse en:

1. Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Palencia ubicada en Cantón Pueblo Nuevo 0-93, Palencia, Guatemala. Atendiendo en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
2. Página electrónica [www.municipalencia.gob.gt](http://www.municipalencia.gob.gt)
3. Correo electrónico [uip@municipalencia.gob.gt](mailto:uip@municipalencia.gob.gt)
4. Consultas al PBX: 6644-6800 ext. 109

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar  
ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Julio Antonio Morales Aroche  
Encargado  
Unidad de Acceso a Información Pública

**MUNI PALENCIA**  
*¡Somos desarrollo!*

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA

Cantón Pueblo Nuevo 0-93 Palencia, Guatemala.  
[www.municipalencia.gob.gt](http://www.municipalencia.gob.gt) Teléfono: 66446800

(291662-2)-30-enero

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del martes treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

  
Licda. María Regina Flores  
Secretaría General  
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

